

**Comisión de Ética Pública (CEP) Dirección de Comunicaciones (DICOM):**

A continuación se presentan los resultados de la evaluación al plan de trabajo de las CEP correspondiente al 2018. La calificación ha sido el resultado de la acumulación de los puntajes en cada trimestre.

**RESUMEN DE RESULTADOS**

NO.	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					PUNTAJE	PUNTAJE
	Referencia	CUMPLIDAS	PARCIALES	PENDIENTES	NO CUMPLIDAS	N/A		
1	1-5	2	3	0	3	0	X	40.50
2	6-8	0	1	0	2	0		
3	9-15	2	3	0	7	1		
4	16-20	2	1	0	1	1		
<b>TOTALES POR PONDERACIONES</b>		<b>6</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PORCENTAJES</b>		<b>21%</b>	<b>28%</b>	<b>0%</b>	<b>45%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	
<b>TOTAL PUNTOS ACUMULADOS</b>								<b>40.50</b>

**IMPORTANTE:** Esta evaluación no pretende medir ni cuantificar la ética de la gestión, de sus autoridades, ni declara ausencia, ni la presencia de actos de corrupción. Este proceso es una valoración de la Comisión de Ética respecto de sus labores preventivas de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa conforme su programación de trabajo para el periodo 2018.

**INFORMACIÓN RELEVANTE:**

(1) Este cuadro de resultados por sí solo no constituye el informe de logros que debe cargar la CEP al portal de transparencia, debe complementarse con un detalle resumido de los principales logros obtenidos en la ejecución de cada proyecto del plan de trabajo, durante el trimestre evaluado. Dicho informe no debe contener información clasificada como de carácter confidencial.

(2) Para la presentación del detalle resumido de los principales logros obtenidos para el periodo correspondiente, se exhorta a tomar en cuenta lo siguiente: (a) Destacar las acciones más relevantes con el objetivo de cada proyecto, destacando el impacto que ha tenido. (b) Evitar colocar información sobre actividades preparatorias y proyección de actividades. (c) Evitar colocar avances de actividades no relevantes con los objetivos del Plan de Trabajo.